



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0049240/2019

CÓRDOBA,

06 NOV 2019

VISTO

El expediente de referencia, solicitando la baja definitiva del Anteproyecto PSI N° 0636; y

CONSIDERANDO:

Que dicha baja cuenta con el aval de la asesora, Lic. Carina Gioacchini.

Que los autores de un Anteproyecto de PSI, pueden solicitar la baja del mismo en cualquiera de sus instancias.

Que se acepta la baja solicitada.

Que cuenta con los informes favorables de la Oficina de Trabajo Final y de la Secretaría Académica.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

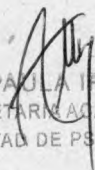
ARTÍCULO 1°: Dar de baja el Anteproyecto PSI N° 0636, titulado "Empoderamiento femenino en un grupo de mujeres" a solicitud de sus autoras las alumnas María Virginia Fabbri e Isabel Soria, y avalado por la asesora Lic. Carina Gioacchini.

ARTÍCULO 2°: Notificar a las estudiantes y al tribunal evaluador, compuesto por Ivana Puche, Débora Imhoff y Carolina Dambrossio.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

2050


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología